Naciones Unidas S/PV.4079



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo cuarto año

4079ª sesión

Viernes 10 de diciembre de 1999, a las 12.40 horas
Nueva York

Presidente:	Sir Jeremy Greenstock	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Miembros:	Argentina	Sr. Petrella
	Bahrein	Sr. Buallay
	Brasil	Sr. Fonseca
	Canadá	Sr. Fowler
	China	Sr. Qin Huasun
	Eslovenia	Sr. Benedejčič
	Estados Unidos de América	Sra. Soderberg
	Federación de Rusia	Sr. Granovsky
	Francia	Sr. Dejammet
	Gabón	Sr. Dangue Réwaka
	Gambia	Sr. Jagne
	Malasia	Sr. Hasmy
	Namibia	Sra. Ashipala-Musavyi
	Países Bajos	Sr. van Walsum

Orden del día

La situación entre el Iraq y Kuwait

Informe presentado por el Secretario General en cumplimiento del párrafo 6 de la resolución 1242 (1999) del Consejo de Seguridad (S/1999/1162 y Corr.1)

Carta de fecha 17 de noviembre de 1999 del Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 661 (1990) relativa a la situación entre el Iraq y Kuwait (S/1999/1177)

99-86697 (S)

Se abre la sesión a las 12.40 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación entre el Iraq y Kuwait

Informe presentado por el Secretario General en cumplimiento del párrafo 6 de la resolución 1242 (1999) del Consejo de Seguridad (S/1999/1162 y Corr.1)

Carta de fecha 17 de noviembre de 1999 del Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 661 (1990) relativa a la situación entre el Iraq y Kuwait (S/1999/1177)

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad reanuda ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/1999/1230, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por los Estados Unidos de América.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Argentina, Bahrein, Brasil, Canadá, China, Francia, Gabón, Gambia, Malasia, Namibia, Países Bajos, Federación de Rusia, Eslovenia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1281 (1999).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.